

# INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS INFORME DE GESTION CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2021

---

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE COMUNIDADES INDÍGENAS (DDCI)

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de la emergencia socio-sanitaria en los departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán en la provincia de Salta y en articulación con la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento DNAPyS del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, continúan las acciones programáticas en relación al **Proyecto Agua Segura para Comunidades Indígenas de Salta**.

*Se mantiene abierta la Licitación Pública: Agua Segura en Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento PRÉSTAMO BID: 2776/OC-AR PDPN-183-LPN-O. (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/tercera/2282554/20210804>) con una prórroga que extiende los plazos hasta mediados del mes de enero de 2022.*

Además, con la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento, en articulación con la Secretaría de Coordinación Militar en Emergencias del Ministerio de Defensa y la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas de este Instituto, se continúa trabajando en la implementación del Plan de Contingencia para garantizar la provisión de agua segura en poblaciones rurales dispersas de la Provincia de Salta, específicamente en los departamentos declarados en emergencia sociosanitaria. Se prevé para los primeros meses del año próximo comenzar con la *distribución de los primeros tinacos en las comunidades indígenas de la zona de Santa Victoria Este*.

Por otro lado, junto a la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas, se trabajó en la elaboración de un *diagnóstico sobre la situación de agua de las comunidades indígenas rurales dispersas de la provincia de Tucumán*, que permita comenzar a delinear obras de acceso al agua segura para las comunidades indígenas.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de la **Mesa de Trabajo Interministerial vinculada al diseño de diagnóstico, planificación y ejecución de operativos de documentación y prestaciones sociales en la zona declarada en emergencia sociosanitaria en la provincia de Salta**, se llevaron a cabo dos operativos en el período informado, de acuerdo al siguiente detalle:

Entre los días 27 de septiembre y 2 de octubre se realizó el 8vo. operativo con destino a comunidades indígenas localizadas en Orán, Hipólito Yrigoyen, Colonia Santa Rosa y Urundel. El operativo tuvo un impacto sobre 11 comunidades indígenas y se tomaron un total de 1333 trámites.

Entre los días 29 de noviembre y 4 de diciembre se realizó el 9no. operativo con destino a comunidades indígenas localizadas en el norte de la localidad de Tartagal (Los Toldos) y las comunidades asentadas sobre la costa del Río Tarija (Gral. Mosconi). Se trata de dos zonas que por su localización – para acceder hay que salir del territorio argentino y acceder por Bolivia – han quedado aisladas debido a las restricciones a la circulación y cierre de fronteras durante el ASPO. Asimismo, en el caso de las comunidades asentadas sobre la margen del Río Tarija, sólo se puede acceder por vía aérea. Dada la complejidad de esta zona, durante las reuniones preparatorias participó la Dirección de Asistencia Crítica del Ministerio de Desarrollo Social de Salta, que puso a disposición un helicóptero para garantizar el traslado de los agentes. Los puntos de atención del operativo fueron: La Loma, 9 de Julio, Zanja Honda, Tranquitas y Yacuy, en el norte de Tartagal; Madrejones, Trementinal, Churqui, Baule-Porcelana- Algarrobito y Media Luna, en la costa del río Tarija; se tomaron un total de 2366 trámites.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en el marco de la articulación con el Ministerio de Salud, y como resultado de la participación en la *“Visita virtual para la implementación inicial de los lineamientos para la Prevención y el Control de la Tuberculosis en los Pueblos Indígenas de la Región de las Américas”* organizado por la Organización Panamericana de la Salud, en este período se realizaron tres jornadas de sensibilización y capacitación sobre tuberculosis en Resistencia, Chaco; dirigidas a autoridades de hospitales y centros de salud, agentes sanitarios y autoridades políticas de la cartera sanitaria; y a referentes indígenas como los CPI. Se convocó a los agentes y referentes sanitarios de la Región Sanitaria 8 (Resistencia y alrededores),

participó un representante Qom del CPI y aproximadamente 50 agentes sanitarios indígenas.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en el marco de las acciones que lleva adelante el área de Salud de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas se participó en la jornada de vacunación por COVID y vacunas de calendario, en la comunidad Mocoví de Berisso, organizada por la Región Sanitaria XI de la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Berisso.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en articulación con el Ministerio de Educación de la Nación en este período continúa el trabajo con la Dirección Nacional de Becas y Democratización Educativas, derivando y solucionando distintas situaciones y consultas vinculadas al proceso de distribución de las Becas de Nivel Medio y con el Programa BECAS PROGRESAR.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de la articulación con la Subdirección de Medios Comunitarios y Pluralidad de Voces Pueblos Originarios del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), y la Defensoría del Público, se continúa trabajando en el acompañamiento a comunidades en proyectos aprobados por el Fondo de Fomento Concursable de Comunicación Audiovisual (**FOMECA**). En este período se realizó un diagnóstico del cierre de los proyectos de la línea D y se está delineando una estrategia de acompañamiento a fin que puedan cerrarse cumpliendo los objetivos sociales propuestos.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en el marco de la articulación con el Ministerio de Cultura, en este período se participó en la apertura del **Programa Manta** y en la capacitación para nuevas inscripciones para que los artesanos de comunidades indígenas puedan percibir dicho beneficio.

También se participó en el acompañamiento de diversos proyectos del **Programa Puntos de Cultura**; en este período se informaron que en el marco del Programa, fueron seleccionados siete proyectos pertenecientes a comunidades indígenas destinados a iniciativas culturales colectivas.

Asimismo, como parte de las acciones por la promoción de la cultura, en el marco del día de la Diversidad Cultural, se garantizó la participación y se acompañó a representantes de

comunidades indígenas de las provincias de Córdoba y Neuquén en el programa COCINEROS ARGENTINOS de la Televisión Pública.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en articulación con el **INCAA**, en este período se continuó avanzando en la preparación de la firma del **Convenio Marco de Cooperación**. En ese sentido, se elaboró de forma conjunta un formulario de relevamiento para conocer los saberes técnicos y prácticos de cine con los que cuentan las comunidades que trabajan en la producción de contenido audiovisual y el equipamiento que las mismas disponen.

Asimismo, en el marco del día de la Diversidad Cultural, se realizó un carrusel de películas que fueron difundidas en la plataforma CINE.AR durante la semana del 12 de octubre. Y también se participó en la actividad por el Día de la Mujer Indígena, denominado Cine en las Cárceles.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco de la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:

Se continúa el trabajo articulado con el **programa Banco de maquinarias, herramientas y materiales para la inclusión social**. En este período la Organización Pinkanta del Pueblo Huarpe de la provincia de Mendoza realizó algunas reformulaciones del proyecto, que tiene como ejes, la producción hidropónica de forrajes, la elaboración de productos artesanales y la elaboración de pellets para abono. Respecto de la formulación del proyecto de la Organización Picunche de Neuquén, se prevé un cambio en la organización administradora, por problemas administrativos de la solicitante; mientras tanto se avanza en la formulación, el proyecto se propone equipar un emprendimiento frutihortícola y otro de producción de artesanías.

Se continúa trabajando con el **Programa Manos a la Obra**, durante este período se efectivizó el desembolso del proyecto de la Comunidad de Fentren Peñi, de la provincia de Chubut, que prevé el mejoramiento de la infraestructura productiva para el manejo de ganado y la sanidad animal.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en el marco de la articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en este período se continúa con el trabajo de confección de un Convenio entre ambos organismos a fin de formalizar la articulación.

Asimismo se continúa trabajando con la Dirección Nacional de Promoción y Protección del Empleo a fin de planificar acciones conjuntas en el marco del **programa Apoyo a Políticas Activas de Empleo para Fomentar la Inserción Laboral (FOMENTAR)** que todavía está en formulación.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, en el marco de la articulación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se están llevando adelante acciones con técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, de la provincia del Chaco a fin de poner en marcha un proyecto en el marco del **Programa de Promoción del Trabajo Arraigo y Abastecimiento Local (PROTAAL)**. En este período, se priorizó trabajar en la propuesta de *“construcción de huertas y cría de aves para su consumo y venta local”* en la comunidad 7 Viviendas del pueblo Wichí de la localidad de Misión Nueva Pompeya, por lo cual se viajó en varias oportunidades a la comunidad para avanzar, de manera participativa, en la formulación del proyecto.

También en el marco de articulación con la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, se trabajó en proyectos presentados en el Plan de Acceso al Agua. En este período, el equipo territorial del INAI en la provincia de Salta trabajó para que se firmen seis convenios correspondientes a los proyectos que fueron aprobados para la primera etapa de licitación, en las comunidades de Laguna Cuchuy, El Retiro, El Escrito, Gallardo Weenhayek, Chaguaral y Wichi Inatek Tuscal -Lote B - km 6.

Asimismo, se comenzó con el proceso de firma de 4 convenios para financiar proyectos de acceso al agua de otras tipologías. ***En total son 10 los proyectos en la provincia de Salta, articulados con la SAFCI en el marco del Plan de Acceso al Agua.***

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que desde la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas (DDCI) se ha comenzado a trabajar en la ***priorización y formulación de proyectos a fin de poner en acción una estrategia propia de intervención del Instituto que tome en cuenta las particularidades organizativas de las comunidades desde una visión intercultural.*** En este sentido se gestionó una asignación presupuestaria para financiar dichos proyectos. En función del presupuesto asignado se priorizaron y se financiaron seis proyectos en cinco provincias, a saber:

*Dos proyectos para el fortalecimiento y mejora de la producción y las actividades económicas en la provincia de Santa Fe, uno para la Comunidad Qom Las Lomas y otro para la Comunidad Mocoví " Thee Palma".*

*Un proyecto en la provincia de Jujuy, para financiar la compra de termotanques solares para las comunidades Aucapiña Chambi, Misa Rumi, Cabrería, El Angosto, Oratorio y San Juan y Oros, del pueblo Quechua.*

*Un proyecto en la provincia del Chaco, destinado a una comunidad Qom, a través de la Asociación Comunitaria Villa Margarita Norte, de la zona de la Leonesa, para financiar insumos para la producción agroecológica en huertas comunitarias.*

*Un proyecto integral de producción agrícola-ganadera de la comunidad mapuche Pichi Leufu en la provincia de Chubut, que prevé la compra de forrajes, motocultivador, bomba solar, mangueras.*

*Y un proyecto en la provincia de Rio Negro a la Lof Cona Torres destinado al mejoramiento predial para el fortalecimiento de las actividades productivas comunitarias.*

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que desde el área de Deporte de la DDCI se llevó adelante la **compra de material deportivo de vóley y fútbol**; estos materiales fueron entregados en el mes de diciembre en *nueve comunidades, pertenecientes a los Pueblos Chorote y Wichí, de las localidades de Tartagal y Fortín Dragones, provincia de Salta.*

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en este período se comenzó a trabajar en **articulación con el Banco de la Nación Argentina, a través de la Dirección de Inclusión y Educación Financiera**; se logró facilitar a las comunidades que requerían actualizar papeles la apertura de la cuenta bancaria, lo que les permitió *recibir subsidios institucionales para ejecutar proyectos financiados por el INAI.*

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que, continúan las **articulaciones con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires, a fin de atender demandas de alimentos de comunidades indígenas de la provincia de Buenos Aires, en apoyo y coordinación con Vialidad Nacional.** En este período se realizaron entregas de alimentos en comunidades mapuches de las ciudades de Dorrego, Bahía Blanca y Carmen de Patagones.

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que en el marco del diseño de las acciones orientadas a dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos "**CASO COMUNIDADES INDÍGENAS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN LHAKA HONHAT (NUESTRA TIERRA) VS. ARGENTINA**", continúa participando en la articulación con distintos organismos gubernamentales a fin de planificar las distintas etapas del plan de acción exigido por la sentencia. En este período, se *trabajó en la producción de cartografía fija e interactiva, de las comunidades que se encuentran en territorio de Lhaka Honhat (ex Lotes 14 y 55 de la provincia de Salta).*

## DIRECCIÓN DE AFIRMACIÓN DE DERECHO INDÍGENA (DADI)

### Área de Ambiente y Capacitación

El INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa que desde el **Área de Ambiente y Capacitación** se continúa con la organización de **Capacitaciones en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas para la formación de funcionarios y funcionarias y personal del Estado Nacional y provinciales** con la incorporación de una mirada intercultural en la intervención de los organismos públicos. En este sentido, en el marco de los convenios ya firmados con la Universidad Nacional de la Patagonia SJB y la Universidad de Buenos Aires (Cátedras de Pueblos Indígenas), se diseñan los contenidos y alcances en forma articulada con estos organismos académicos asignando responsabilidades, acciones y recursos para tal fin. Se firmaron dos convenios, uno con la UBA para la colaboración en las capacitaciones en DDHH de los PI y un acuerdo específico con la UN Patagonia SJB con el mismo fin, en el marco de un convenio marco vigente desde el año 2007.

Se ha coordinado en forma conjunta con el Ministerio de Seguridad de la Nación dirigido a las y los funcionarios de ese ministerio el diseño de una capacitación en DDHH de los Pueblos Indígenas.

Se avanzó en la redacción de un convenio con la Universidad Nacional de Quilmes con el objetivo de; a) Formación, acompañamiento técnico e intercambio vinculadas a temáticas

de común interés. b) Investigaciones que conduzcan a un conocimiento más acabado en dichos ámbitos temáticos. c) Fortalecimiento de emprendimientos y organizaciones en el marco del asociativismo y la Economía Social y Solidaria (ESS). Y la Promoción de la Interculturalidad, entre otros puntos. Asimismo, estamos en proceso de elaboración de un Plan de Trabajo en el marco de un Convenio que se firmará con la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, en el que se incluye también la colaboración en relación a las capacitaciones.

Se ha colaborado en la presentación realizada desde la Dirección de Pueblos Indígenas de la Subsecretaría de DDHH de Chubut, al Ministerio de Gobierno de esa provincia y a la Jefatura de la Policía, la propuesta de capacitación en Derecho indígena.

## Programa Nacional de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas

EL INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (INAI) informa la continuidad del **Programa Nacional de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas con las acciones realizadas entre Agosto y Diciembre.**

Realización del Conversatorio “**La ruta del Toki: Hacia una reparación histórica**”, realizados el día once de cada mes desde septiembre a diciembre en coordinación con la “Comisión el regreso del Toki”, conformada por los reclamantes del Toki Juan Calfucurá ante el INAI y la “Comisión Piedra Azul”, compuesta por investigadores y personalidades de la cultura y el arte en apoyo de las comunidades y organizaciones reclamantes del Toki Juan Calfucurá.

Primer encuentro con la presencia del investigador Omar Lobos y Mariestella Svampa junto a miembros de las comunidades reclamantes de la restitución del Toki y la señora presidenta del INAI Dra. María Magdalena Odarda.

Segundo encuentro con la presencia del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, el historiador Felipe Pigna, la investigadora Ingrid de Jong y miembros de las comunidades reclamantes de la restitución del Toki y la señora presidenta del INAI Dra. María Magdalena Odarda.



Tercer encuentro con la presencia la Dra. Diana Lenton, el investigador Guillermo David, miembros de las comunidades reclamantes de la restitución del Toki y la señora presidenta del INAI Dra. María Magdalena Odarda.

Cuarto encuentro con la presencia las investigadoras Silvina Ramirez y María Gualmes de Namuncurá junto a Miriam Liempe y miembros de las comunidades reclamantes de la restitución del Toki y la señora presidenta del INAI Dra. María Magdalena Odarda.

Se aprobó en el Consejo Superior de la UNLP la **restitución de 3 hombres Wichí a la Embarcación, provincia de Salta.**

**Restitución Maish Kensis.** Se aprobó en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP la restitución de 3 hombres Wichí a la comunidad Yagán de Cabo de Hornos, Chile.

**Restitución a Punta Querandí.** Seguimiento con los directivos del CPAI de provincia de Buenos Aires para avanzar en los pasos para realizar esta restitución aprobada en 2019.

**Restitución Selk'nam.** Seguimiento, en articulación con la comunidad Selk'nam "Rafaela Ishtón", de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sobre el pedido de restitución realizado por la comunidad sobre los restos del cementerio de la Misión Salesiana de Río Grande. En este sentido se realizaron **capacitaciones virtuales**, junto a la Secretaria de Pueblos Originarios de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Dictado en el Ciclo de Charlas "Pueblos Originarios de Tierra de Fuego. Chile y Argentina una historia en común en el sur del mundo". Organizada por la Embajada de Chile en Argentina. **Se coordinó esta actividad en conjunto con la Secretaría de Pueblos Originarios de la provincia de Tierra del Fuego y la Embajada de Chile en Argentina.**

**Restitución de Liempichúm Sacamata.** Se realiza el seguimiento, en articulación con la comunidad Liempichum, de la provincia de Chubut, sobre el pedido de restitución al Museo del Hombre de París, Francia, de los restos humanos de su ancestro.

Se realizaron numerosas notas, conversatorios y encuentros virtuales con la participación de Cristina Liempichún, referente en cuanto a la visibilización de las luchas del Lof incluida la restitución.

**Restitución de Catrielero.** Se presentó ante el Museo del Hombre de París, Francia, el pedido de restitución de parte de comunidades catrieleras a través de la Embajada Argentina en Francia, vía Cancillería Argentina.

**Ley de Nacional 25.517:**

- 1. Se aprobó la adhesión** a la Ley Nacional en la Ciudad de Santa Rosa de Villaguay, Entre Ríos a través de la ordenanza N° 1.577, promulgada por el Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad. **Se coordinó con la intendenta Claudia Monjo y la comunidad Charrúa Etriek.**
- 2. Se aprobó la adhesión** a la Ley Nacional en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a través de una ordenanza promulgada por el Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad. **Se coordinó con la Dirección de Derechos Humanos Municipal.**
- 3. Se aprobó la adhesión** a la Ley Nacional en la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, través de una ordenanza promulgada por el Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad, **se coordinó con la Subsecretaría de Derechos Humanos provincial.**

**Se realizó la muestra fotográfica virtual** “Prisioneras de la Ciencia. Restituciones, Memoria y Territorios”, se coordinó esta actividad con el **Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.**

**Se realizan conversatorios con el objetivo de difundir** “Identidad, Territorios y derecho Indígena”, coordinada con el Programa Universitarios de Asuntos Indígenas, de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, de la Universidad de San Juan.

Participación en la organización y exposición en “Restituciones, Memoria y Territorios”. Organizada con el **Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.**

También en el conversatorio: “Restitución de ancestros y objetos despojados de comunidades indígenas de Argentina y el mundo”. Se coordinó esta actividad con la Organización Tierra y Libertad, de París, Francia.

**Exposición en** “A un año de la restitución del Cacique Polvareda”. Organizado por Anzafre CTERA CTA Obligado, provincia de Santa Fe; “Restituciones, Memoria y Derechos

Humanos”, organizado por el MALBA, Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires; “Crónicas del genocidio impune y sus cómplices en Tierra del Fuego”, en el marco de la semana del Aborigen Fueguino. Organizado por el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Tierra del Fuego.

**Este período se llevó a cabo reuniones** para coordinar acciones de restituciones internacionales con la **Secretaría de Derechos Humanos de la Cancillería Argentina**. También con el Dr. Eduardo Moreno del **CENPAT-CONICET**, Puerto Madryn, Chubut para la elaboración de un plan de rescate de más de 40 cuerpos indígenas expuestos por la erosión en la zona de Sarmiento, Chubut y restitución de restos indígenas del Museo de esa localidad.

Con la **Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Entre Ríos, la Dirección de Derechos Humanos de Concepción del Uruguay** y miembros de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Se realizaron también, como es habitual, numerosas reuniones virtuales con las diferentes comunidades con procesos de restitución en trámite.

## Área de Participación Indígena

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el *Área de Participación Indígena* de la Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas se realizó el proceso eleccionario de los nuevos representantes del Consejo de Participación Indígena (CPI) Pertenecientes al Pueblo Guaicurú, Pueblo Vilela y Pueblo Sanavirón de la provincia de Santiago del Estero; Pueblo Guaraní y Pueblo Qom de la provincia de Buenos Aires; Pueblo Charrúa de la provincia de Entre Ríos; y Pueblo Mapuche de la provincia de Neuquén (Zonales Lafkence, Xawvnko (confluencia) y Pikunche).

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se realizaron reuniones con los Representantes del Consejo de Participación Indígena de las regiones NEA, NOA, CENTRO/CUYO y SUR destinadas a la mantener una comunicación fluida con los representantes y brindar asesoramiento técnico relativo a las demandas y necesidades visualizadas en las comunidades.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se gestionó la participación en diversas reuniones de la Comisión legislativa y política de la Mesa Nacional de Coordinación de CPI a fin de dialogar y dar tratamiento a la continuidad de la ley 26.160.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se realizaron reuniones con la Defensoría del Público a fin promover la participación indígena en relación a la implementación de recomendaciones para la comunicación audiovisual en temas relativos a las comunidades indígenas.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se gestionó la participación y articulación de la comisión de salud y educación de la Mesa Nacional de CPI en el Encuentro de la OPS relativo a los lineamientos para la prevención y el control de la tuberculosis en las poblaciones indígenas.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se llevan adelante reuniones con los CPI de las distintas provincias del país a fin de debatir e intercambiar opiniones con organizaciones indígenas, organismos de DDHH y entidades públicas respecto a la continuidad de la ley 26.160 y prórrogas.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el Área de Participación Indígena se gestionaron y coordinaron reuniones con los Representantes Indígenas (CPI) de las provincias de Santiago de Estero, Santa Fe, San Juan, Chubut y Neuquén en el marco de los Convenios entre INAI y los gobiernos provinciales en el marco de los futuros relevamientos territoriales de las comunidades indígenas mediante el Programa ReTeCI.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se asistió y asesoró técnica y jurídicamente a los Representantes del CPI en diversas demandas y dificultades surgidas en los territorios, a fin de mantener un canal fluido de diálogo y, asimismo, promover y fortalecer los roles para los cuales han sido electos.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se comenzó a promover y articular los procesos para la elección de delegados al Consejo de Coordinación en el marco de la creación del mismo mediante (Resol-2021-106-APN-INAI#MJ) en cumplimiento de lo dispuesto por el art.5, inciso 1, de la Ley 23.302.

## Área de Coordinación Fortalecimiento Comunitario y Consulta Libre, Previa e Informada

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde la **Coordinación Fortalecimiento Comunitario y Consulta Libre, Previa e Informada se participó del Proyecto Cisternas para Comunidades Indígenas Rurales (Salta)**. El citado proyecto tiene como finalidad, la construcción de cisternas de agua, que es llevado adelante por la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento - Ministerio de Obras Públicas, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cabe destacar, que el proyecto se originó en la Mesa Interministerial para los Pueblos Indígenas (MIMPI).

Desde el espacio durante el presente periodo, se participó en desarrollo de las reuniones con organismo dependiente Obras Publicas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). se construyo para el citado proyecto *Plan de Abordaje para la Consulta Previa Libre e Informada de los Pueblos Indígenas y sus Comunidades*. El diseño metodologías para adecuar la participación indígena, el referido Plan y a la Declaración de Pandemia de Covid-19. Se finalizó del proceso y se suscribieron las actas de acuerdo con las autoridades indígenas.

En la actualidad, nos encontramos monitoreando las etapas de licitación, construcción y plan de contingencia del citado proyecto. En el mes de Diciembre se realizó un viaje a territorio donde se contó con el acompañamiento de Obras Publicas que junto a empresas se realizó un recorrido.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se realizó en Diciembre una **Capacitación a Parques Nacionales sobre el Derecho a la Consulta Previa**.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que se llevaron a cabo reuniones con Organismos involucrados en Buenos Aires, y un viaje a la Pcia de Santa Cruz donde se realización reuniones con organismos Provinciales y CPI y en forma Virtual con comunidades Indígenas con referencia al **Proyecto Represas Santa Cruz**.

Se desarrollaron reuniones telefónicas con la Loncko Doris Callumil comunidad Mapuche Tehuelche Kintul Follil, y la confección del expediente administrativo correspondiente, **Consulta previa Parque Nacional Isolote Lobos**.

## Área de las Mujeres y Diversidad

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el **Área de las Mujeres y Diversidad** dependiente de Dirección de Afirmación y Derechos Indígenas del INAI se realizó en conjunto con el Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD) el **Ciclo de Encuentros regionales – Diálogo Intercultural MMGyD** que propiciaron diálogos interculturales: *“Violencias por Motivos de Género, Racismo y Abordaje Integral como política pública”*. Cierre Anual

Organización en los ámbitos intra-inter/institucional e intersectorial de talleres, jornadas y encuentros en el marco del covid-19 mediante **encuentros virtuales para la promoción de acceso a derechos dirigido a comunidades y organizaciones indígenas**.

Participación del **2° Seminario de Mujeres y Diversidades Rurales junto al CONICET-INTA-SENASA – Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca**.

**Conversatorio Dialogando con la OIT: Convenio 169 y CPLI a Comunidades Indígenas en APN**. Especialista de Pueblos Indígenas de la OIT, Punto Focal para el tema de pueblos indígenas en la región de América Latina.

**Colaboración en el proceso de elaboración de recomendaciones sobre políticas públicas: que garantizan la plena integración de las mujeres y diversidades indígenas, frecuentemente objeto de discriminación. Parques Nacionales Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -INADI**.

**Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Resignificando las voces de las mujeres indígenas y equipo de Área Mujer y Diversidad a través de mensajes, reconectando el valioso legado de la existencia con el rol actual de las mujeres indígenas.

Participación en el **Parlamento de fin de año Mujeres, LGTBI+ Originarias de PBA**. Recuperando los ciclos de encuentros Fogones Virtuales y el Primer Parlamento de Mujeres Originarias de PBA.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que desde el **Área de Niñez y Adolescencia Indígena-Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas** se realizaron **jornadas virtuales, de fortalecimiento institucional, en conjunto con SENAF, Línea telefónica 102 y Técnicos Territoriales del INAI**, a fin de robustecer el

alcance de la línea, para la implementación del Sistema de Protección Integral y asegurar su plena utilización con el objetivo de poner al alcance de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas esta herramienta del estado.

Se participó en la **Coordinación de las Mesas Interministeriales**, llevadas a cabo de modo presencial en el predio de la ex Esma, los días 28, 29 y 30 de septiembre. Con el objeto de ampliar y profundizar las políticas públicas destinadas a Pueblos Originarios. Se desprende de las actividades, la necesidad de establecer este espacio de articulación institucional de manera sostenida.

Se perfila la concreción de un Convenio Marco de Cooperación en conjunto con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) a fin de facilitar el acceso a derechos de personas con discapacidades en comunidades indígenas.

Desde el área, se ha recibido la convocatoria mediante el Ministerio de Transporte, para que el INAI, forme parte de los organismos del Estado que integran el tren sanitario, principalmente en los tramos que atraviesan comunidades indígenas. Se aguarda la confirmación y posterior programación del trabajo.

Se realizó de modo virtual, reunión con la Comisión de Primera Infancia de SENAF, a fin de poner en común las distintas problemáticas y analizar las posibilidades canalización de esas gestiones. Desde el área se expresa la necesidad de dar cumplimiento efectivo a los tratados internacionales y legislaciones nacionales, tanto las referidas a Pueblos Originarios, a Niñez y Adolescencia y a Derechos Humanos. No obstante, en comunidades indígenas que carecen de agua, viviendas, con dificultades para acceder al sistema de salud, con dificultades para educarse de manera intercultural y bilingüe existen múltiples derechos vulnerados que, como estado nacional y provinciales en su conjunto, debemos proponernos erradicar con acciones concretas. Políticas públicas paliativas ante la urgencia y políticas públicas sostenibles, que posibiliten una razonable autonomía de los distintos Pueblos, en materia de seguridad alimentaria, desarrollo productivo y demás ejes que conforman las condiciones de vida y que tienden a la equidad e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional, con respeto por las distintas pautas culturales.

Se realizó de modo presencial, reunión con instancia técnica de SENAF a fin de diseñar un cronograma de trabajo en conjunto para el próximo año. Se prevé, en el corto plazo, reunión presencial con la Dirección Nacional de Sistema de Protección de Derechos.

## Área de la Juventud Indígena

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa **que desde el Área de la Juventud Indígena** se coordinan acciones con el Instituto Nacional de Educación Técnica, INET, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación se llevarán a cabo talleres de capacitación en “**oficios interculturales**”, destinados a jóvenes de comunidades indígenas de todo el país. Propuesta del INET, FORMACION PROFESIONAL: POSIBILIDAD DE INCLUSIÓN e INTERCULTURALIDAD.

La Formación Profesional, presenta reconocidas característica y ventajas comparativas para facilitar acceso al mundo del trabajo a estudiantes con diferentes recorridos educativos previos. La articulación entre INAI e INET promueve el abordaje intercultural que se requiere para el fortalecimiento identitario en la formación de jóvenes pueblos originarios.

Articulaciones y acompañamiento al área de relaciones internacionales de inai.

Reuniones virtuales con jóvenes de algunas comunidades.

## DIRECCIÓN DE TIERRAS Y REGISTRO NACIONAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS (DTyReNaCI)

### Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.) y el Registro Nacional de Organizaciones de Pueblos Indígenas (Re.N.O.P.I.)

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa **que desde el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.) y el Registro Nacional de Organizaciones de Pueblos Indígenas (Re.N.O.P.I.)** se realizó *Acompañamiento institucional e inscripción de Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas en los Registros Nacionales y otras acciones propias de sus competencias y funciones específicas*

**Inscripción de la personería jurídica en el Re.Na.C.I. de la Comunidad Colipi – Morales**, perteneciente al **Pueblo Ranquel**, ubicada en el Municipio de Santa Rosa, Departamento Capital, **Provincia de La Pampa**, por **Resolución INAI N° 109 del 08/09/2021**, con su correspondiente publicación en el Boletín Oficial.



**Provincia de Corrientes**, en el mes de octubre se realizan visitas y se participa en Asambleas Comunitarias de las **Comunidades Indígenas Ka'avyty** (Municipio y Departamento Ituzaingó) y **El Ciervo** (Municipio y Departamento San Miguel), del **Pueblo Guaraní**, en el marco del trámite de inscripción de sus personerías jurídicas en el Re.Na.C.I., con el acompañamiento de las Representantes del Pueblo Guaraní de la provincia en el Consejo de Participación Indígena (CPI).

**Provincia de Catamarca**, en el mes de octubre se realizan visitas y se participa en Asambleas Comunitarias de las **Comunidades Indígenas Laguna Blanca y Carachi**, del **Pueblo Diaguita**, ubicadas en el Municipio de Villa Vil, Departamento Belén, en el marco del trámite de inscripción de sus personerías jurídicas en el Re.Na.C.I., en vistas a su próxima registración.

Visita preliminar y participación en Asamblea Comunitaria de la **Comunidad Indígena Quimivil**, del **Pueblo Diaguita**, ubicada en el Municipio de Londres, Departamento Belén, en el marco de su solicitud de inscripción en el Re.Na.C.I.

Reunión de articulación institucional con el Vicegobernador, Secretarios de Gobierno y Asuntos Institucionales, Ministro de Desarrollo Social y otros funcionarios del Gobierno Provincial.

**Provincia de Mendoza**, visitas y participación en Asambleas Comunitarias de las **Comunidades Lof Suyai Levfv** (Paraje Los Molles, Municipio y Departamento Malargüe) y **Lof El Sosneado** (Localidad de El Sosneado, Municipio y Departamento San Rafael), del **Pueblo Mapuche**, en el marco del trámite de inscripción de sus personerías jurídicas en el Re.Na.C.I., en vistas a su próxima registración, con el acompañamiento de los Representantes del Pueblo Mapuche de la provincia en el Consejo de Participación Indígena (CPI).

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa **que desde el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.) y el Registro Nacional de Organizaciones de Pueblos Indígenas (Re.N.O.P.I.)** se actualizó documentación y se asesoró técnicamente a Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica en trámite, en el marco del acompañamiento institucional destinado a las mismas, el cual incluyó la realización de reuniones por teleconferencia de trabajo común al respecto.

Se actualizó documentación de Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica inscripta y se asesoró técnicamente al respecto.

Se articuló institucionalmente con los representantes del Consejo de Participación Indígena (CPI), efectuándose reuniones por teleconferencia informativas y de coordinación, planificación y/o acompañamiento y asesoramiento técnicos.

Se articuló y coordinó institucionalmente con los registros obrantes en los organismos provinciales competentes para la actualización permanente y adecuación funcional de la base de datos digital con las Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica inscripta y en trámite (nacionales, provinciales y por convenios) y no inscriptas.

Se atendieron consultas y solicitudes de información y documentación (copias) acerca de las Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica inscripta y en trámite (nacionales, provinciales y por convenios) y no inscriptas, con elaboración de comunicaciones oficiales e informes al respecto.

Se articuló institucionalmente con los órganos provinciales con competencia específica en la temática, incluyendo reuniones por teleconferencia de planificación, coordinación y colaboración, a fin de promover espacios de intercambio recíproco sobre la información registral disponible y/o para el abordaje común y las debidas consultas sobre las solicitudes de inscripción en trámite (ya sea nacional y/o provincial), en orden al federalismo concertado y las facultades concurrentes, en algunos casos con posibilidades de suscripción de nuevos convenios de inscripción y/o colaboración (según corresponda).

Se trabajó en la actualización de las bases de datos existentes para la publicación oficial de la información relativa a las Comunidades y Pueblos Indígenas de todo el país en el Portal de Datos Abiertos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, lográndose la renovación periódica de los datos que constan en el **Listado de Comunidades Indígenas** y en el **Mapa de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Argentina**, ambos en dicho Portal, para su acceso directo, público y universal.

Se brindó asesoramiento técnico por requisitos para nuevas solicitudes de inscripción de Comunidades y Organizaciones Indígenas, a las mismas o a otros actores intervinientes.

Se brindó asesoramiento técnico a Comunidades Indígenas y a otros actores intervinientes por situaciones de conflictos internos de representatividad comunitaria, en articulación con Gobiernos Provinciales.

Se realizó asesoramiento acerca de la documentación, características, alcances y naturaleza jurídica especial y específica de la personería de Comunidades y Organizaciones Indígenas a organismos nacionales, provinciales y municipales y a otros actores intervinientes, por gestiones relativas a proyectos, subsidios, programas y demás políticas públicas destinadas a las mismas, así como también por tramitaciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Banco de la Nación Argentina, Rentas y Bancos Provinciales y entidades similares, elaborándose numerosos informes, certificados y otras comunicaciones oficiales al respecto.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa **que desde el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.) y el Registro Nacional de Organizaciones de Pueblos Indígenas (Re.N.O.P.I.) se realizaron Convenios con Gobiernos Provinciales relativos a la inscripción de las personerías jurídicas de las Comunidades y Organizaciones de Pueblos Indígenas.**

Se articuló institucionalmente de modo integral con los organismos provinciales competentes en el marco de los **Convenios de Inscripción actualmente vigentes** para el área (**Río Negro, Neuquén, Salta, Jujuy y Buenos Aires**), incluyendo intervenciones y consultas a los mismos por solicitudes de Comunidades y Organizaciones ante demoras en la resolución de los trámites iniciados en sus órbitas registrales.

Se articuló institucionalmente con el Gobierno de la Provincia de La Pampa para la renovación del Convenio de Colaboración interjurisdiccional relativo a la inscripción de las personerías jurídicas de las Comunidades Indígenas de esa provincia en el Re.Na.C.I.

## Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) informa que el **Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas – Ley 26.160 y sus prórrogas se desarrolló en las provincias de Santa Fe: Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (EX-2020-8733241APNINAI#MJ).** Ante la demora en el avance de los

relevamientos, se mantuvo reunión con el Dr. Gustavo Chara Secretario de Integración Social e Inclusión Socioproductiva – MDS, quien se comprometió a avanzar en la contratación de técnicos y compra de los insumos necesarios para llevar adelante el programa. Se realizó una reunión de UP a la cual asistieron los CPI de la provincia Luis Pereyra zona norte de la provincia, pueblo Qom; Orlando Sánchez consejero IPAS zona norte representante pueblo Qom y Mocovi; Alfredo Ángel CPI zona; Marta Choque consejera IPAS; Dolores González CPI Mocovi; Oscar Talero; Rosana Esquivel directora provincial área indígena MDS, Gustavo Chara Secretario de Integración Social e Inclusión Socioproductiva – MDS; Ángel Almirón y Analía Noriega por INAI. En la cual los representantes indígenas manifiestan su preocupación por el poco avance de la provincia en la contratación e inicio de las tareas de relevamiento, les preocupa se pueda caer el programa debido a que la provincia no inicia. La provincia se compromete a iniciar con la conformación del ETO.

**En la provincia de Chaco. Convenio con SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE (EX - 2020-87330228-APN- INAI#MJ).**

Se realizó una reunión de difusión del relevamiento y análisis de la situación por pedido de comunidades de la localidad de Miraflores. Hacia fines de noviembre el Equipo Técnico Operativo culminó las actividades pendientes en relación a las 4 comunidades cuyas carpetas se encontraban inconclusas. Finalizada esta instancia, se procedió al armado de los expedientes (originales y duplicados).

Se organizó una comisión a Misión Nueva Pompeya para relevar las comunidades indígenas Polenom y Pozo El Sapo (Totnaj Pek), sitio donde se realizó difusión en la primera salida a territorio (en el mes de agosto). Los CPI de la zona han colaborado en la identificación de comunidades de modo de poder llevar a cabo en simultáneo, una capacitación para las 3 áreas.

**Neuquén convenio con la SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE EX-2021-121117329- -APN-INAI#MJ**

En el mes de Octubre el INAI celebró convenio con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la provincia de Neuquén - RESOL-2021-169-APN-INAI#MJ- con la intención de dar continuidad al relevamiento territorial de las comunidades indígenas de la provincia.

**San Juan: convenio con el MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL EX-2021-121090020- -APN-INAI#MJ**

En el mes de Septiembre el INAI celebró convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la provincia- RESOL-2021-168-APN-INAI#MJ - con el

objetivo de dar continuidad al relevamiento territorial de las comunidades indígenas de la provincia.

**Santiago del Estero: convenio con la SUBSECRETARIA DE SALUD EX-2021119456477- -APN-INAI#MJ**

En el mes de Diciembre el INAI celebró convenio con la Subsecretaría de Salud de la provincia - RESOL-2021-170-APN-INAI#MJ- con la intención de dar continuidad al relevamiento territorial de las comunidades indígenas de la provincia.

**JUJUY: ADENDA con la Secretaría de Pueblos Indígenas EX-2018-60493655-APNINAI#MJ**

Durante el cuatrimestre en cuestión el ETO se encuentra cumpliendo con las tareas de difusión, relevamiento, trabajo de gabinete y entrega de carpetas técnicas.

En el marco de la presente prórroga hasta el 17/12, la SPIPJ ha enviado las siguientes Carpetas Técnicas al INAI: Comunidad Aborigen Loma Larga; Comunidad aborigen Yayembuate Tentarareta, Dpto. Ledesma; Comunidad Aborigen de Cuchillaco; Comunidad Aborigen Ñaro P+uau (Nueva Esperanza, Dpto. Santa Bárbara) (enviada en Agosto); Comunidad Indígena Guaraní Kuarupi Ñandereko (enviada en Agosto)

Se realizó comisión a Jujuy para realización de reunión de UP, y difusión en la Comunidad La Soledad, Agua Blanca y Mal Paso del Pueblo Omaguaca.

En comisión a Jujuy para acompañar el relevamiento de la Comunidad La Soledad, Agua Blanca y Mal Paso, y la finalización de 4 carpetas técnicas.

En tanto que en fecha 20/12 se envió una nueva Propuesta de Convenio de Jujuy a la Provincia para garantizar la continuidad una vez concluido el actual.

**• MISIONES: Convenio con el Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones (Exp N° 2020-86700054-AT-INAI#MJ.)**

En el transcurso del último cuatrimestre se llevó a cabo la 3° reunión de UP en fecha 6 de diciembre. Se realizó el abordaje territorial de las Comunidades Arroyo Isla y Kokue Poty

Se realizaron las tareas de gabinete ETO correspondientes a los abordajes de las Comunidades Chafariz, Guiray, Arroyo Isla, Kokue Poty.

Desde el INAI central se realizó el monitoreo (integral y áreas) y devolución con observaciones de las siguientes Carpetas: Ambay Poty, Ivoty Okara, Iriapu, Ita Poty Mirí, Jasy Porá, Pai Antonio Martinez, Santa Ana Mirí, Takuapi I, I Raka Mirí, Yviraity y pase de EX para proyecto de resolución Carpeta Técnica Comunidad Yvytu Porá

**Chubut firma de convenio con el Ministerio de Gobierno y Justicia EX2021-125673657APN-INAI#MJ**

**Salta.** Concluida la adenda con la provincia, el equipo del INAI central se concentró en las tareas de envío de Expedientes en el marco de comunidades relevadas al circuito de resolución (6), el pase a las diferentes áreas del Programa de las carpetas técnicas para su evaluación y se realizaron 17 informes de devolución de carpetas técnicas.

A lo largo del cuatrimestre se han realizado:

2 relevamientos territoriales en la provincia de Chaco.

7 relevamientos territoriales en la provincia de Jujuy.

7 relevamientos en la provincia de Misiones.

Y se han emitido:

2 resoluciones administrativas en el marco de comunidades relevadas territorialmente.